

## “Becas Santander Habilidades – Gestión y Liderazgo Universitario - OUI”

El Programa “Becas Santander Habilidades – Gestión y Liderazgo Universitario - OUI” (en lo sucesivo “el Programa”) es una convocatoria de Grupo Santander realizada en conjunto con la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), enfocado en el desarrollo de las competencias en temas de liderazgo, gestión académica y estratégica en educación superior.

### I) Destinatarios de las Becas:

Directivos de **Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas**, miembros de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con sus 203 asociadas, que estén interesados en desarrollar sus competencias de gestión o el desarrollo de un proyecto innovador en su área de responsabilidad.

### II) Características de las Becas:

Este programa, está diseñado para proporcionar a los directivos de la educación superior de las Américas herramientas y conocimientos necesarios para:

- Potenciar competencias de gestión.
- Impulsar la capacidad de respuesta a las demandas competitivas de éste sector educativo.
- Liderar con visión la consolidación de objetivos institucionales.
- Desarrollar habilidades blandas.

El programa será realizado totalmente a distancia en el Aula Virtual OUI-IOHE y consta de doce semanas de duración con un total de 180 horas de trabajo. A través del programa se realizarán cinco módulos:

- I. Gestión Estratégica
- II. Gestión del Conocimiento
- III. Gestión de Recursos
- IV. Gestión de Personal
- V. Gestión de Proyectos

Esta convocatoria consiste en la oferta de **25 (veinticinco) medias becas** para la participación de directivos de IES mexicanas en el **Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario**, realizado por la OUI a través de su Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).

El Programa Virtual de Formación en Gestión y Liderazgo Universitario, cuenta con una cuota de inscripción de \$700USD. Banco Santander, cubrirá un monto de \$350USD para los veinticinco seleccionados de la presente convocatoria, siendo estos mismos los responsables de cubrir el monto restante de la cuota de inscripción.

### **III) Sistema de convocatoria y selección**

Las inscripciones al programa estarán abiertas realizarse del **25 de mayo al 11 de Julio de 2021** a través del sitio: [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com).

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Carta de recomendación: emitida por su jefe directo, Rector, Director General, Presidente o su equivalente de la Institución de Educación Superior a la que pertenece y siguiendo los lineamientos de la carta de recomendación adjunta en la presente convocatoria.
2. Exposición de motivos: redacción con extensión máxima de doscientas ochenta palabras en la que se manifieste el interés de participar en la presente convocatoria.
3. Identificación emitida por la Institución de Educación Superior: Credencial o ID equivalente que ampare la relación contractual con la IES a la que pertenece.
4. Identificación oficial: identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral.
5. Realización de curso “Introducción a la Habilidades digitales”: una vez finalizada la inscripción en la plataforma [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) en la convocatoria “Becas Santander Habilidades – Gestión y Liderazgo Universitario – OUI”, el postulante contará con siete días naturales para la realización del curso “Habilidades Digitales” realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anuies.mx>. El curso, con duración de ocho horas, consiste en una formación básica de las tecnologías de la cuarta revolución industrial y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

### **Selección**

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes serán valorados por el Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) para seleccionar a los mejores candidatos, mismos que serán evaluados en conjunto por el Comité de Asignación de Becas Banco Santander.

### **IV) Sobre los Comités de Evaluación**

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- “Comité OUI-IGLU”, integrado por autoridades del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) de la Organización Universitaria Interamericana.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité OUI-IGLU” para lograr una selección conjunta.

## **V) Confidencialidad y protección de datos**

La convocante y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se comprometen, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

## **VI) Entrega de resultados**

Los resultados estarán disponibles en el sitio [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) a partir del **20 de Julio de 2021**.

## **VII) Modificación de las Bases**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa supone la aceptación por los participantes de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)

## **VIII) Revisiones generales**

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.

## Organización Universitaria Interamericana (OUI)

### Universidades Socias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT)
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior A.C., (FIMPES)
- Alianza para la Educación Superior - ALPES
- Consorcio de Universidades Mexicanas A.C. (CUMEX)
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas
- Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Superior de Negocios Entrepreneur S.C.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
- Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
- Tecnológico Nacional de México
- Universidad Abierta y a Distancia de México
- Universidad Anáhuac México
- Universidad Anáhuac Queretaro
- Universidad Anáhuac de Xalapa
- Universidad Autónoma Chapingo
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Campeche
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma de Chihuahua
- Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez
- Universidad Autónoma de Guadalajara
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma de La Laguna, A.C.
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma España de Durango
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Claustro de Sor Juana
- Universidad Cristóbal Colón
- Universidad de Colima
- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Universidad de Monterrey
- Universidad de Sonora
- Universidad del Caribe

## **Organización Universitaria Interamericana (OUI)**

### **Universidades Socias**

- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad del Valle de Orizaba
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- Universidad La Salle, A.C.
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Panamericana
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Universidad Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Cancún
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
- Universidad Tecnológica de Torreón
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- Universidad Veracruzana
- Universidad Westhill
- Universidad Vasco de Quiroga